Jueves 22 de Septiembre de 1910
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII. Núm. 2385
Apartado núm. 19
IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

SIN SOLUCION

Marina-Maestre

Las cartas

Primera carta del señor general Marina, dirigida al Sr. Maestre, á San Javier (Murcia).

Melilla, 19 agosto de 1910.

Excmo. Sr. D. Tomás Maestre.

Señor mío: Hasta ahora me había desentendiido de sus artículos sobre la campaña de Melilla, porque, aunque llenos de errores y falsedades, obedecían á su desconocimiento total y completo de lo aquí ocurrido y á lo que sucede siempre que se trata de un asunto que no se entiende.

Las censuras que se me dirigían estaban en el terreno de lo lícito, y para nada tenía que ocuparme de las enormidades expuestas por usted.

En el último artículo publicado por el periódico «El Mundo» del día 12, aparte de los errores y falsedades de costumbre, estampa usted un juicio que no puede ni debe pasar inadvertido para mí. Llama usted derrota «infame» al combate del barranco del Lobo, y yo debo decir á usted que para que una derrota sea «infame», es necesario que que exista traición ó cobardía, y este insulto grosero que usted lanza á los que tomamos parte en este combate (que no fué derrota), yo lo rechazo y se lo arrojo á usted al rostro, afirmando que sólo su conducta merece tal calificativo, pues cobarde y antipatriótico es faltar á la verdad á sabiendas, menospreciando y tratando de empequeñecer, mintiendo, los hechos de una campaña que tanto afecta al prestigio de España y de su Ejército.

Al recoger el insulto por usted dirigido, es para llevar este asunto al único terreno en que se puede ventilar. Espero me diga usted dónde he de encontrarle para enviarle mi representación, á la que seguiré inmediatamente. Besa su mano, «José Marina».

Primera carta del Sr. Maestre, dirigida á Melilla al Sr. general Marina.

San Javier (Murcia), 25 agosto 1910.

Excelentísimo señor general D. José Marina.

Señor mío: Su carta del 19, que acaba de llegar á mis manos, me ha producido inmenso asombro: protesto contra ella con toda la energía de mi alma, por injusta y sin razón. No me explico cómo se intenta apelar á la manera fácil de un desafío para amordazar mi pluma y desviarme de una campaña que sigo desinteresadamente, sin esperanza ninguna de galardón y sin otro móvil que el bien de la Patria y el amor á nuestro Ejército. ¡Con tan cómodo procedimiento, buena quedaría la libertad del ciudadano al juzgar los actos de los funcionarios públicos! ¡Sólo faltaba, sobre nuestras desdichas nacionales, que promulgáramos aquí, como norma de justicia para los altos cargos, el lance personal, resguardo seguro contra responsabilidades y críticas!

Paso por alto todas las palabras insultantes que usted me dirige en su epístola; las considero impropias de la cultura de usted y del alto puesto que ocupa en el Ejército, escritas, indudablemente, en un momento de arrebato. Cuanto más arriba se está en la esfera social, hay que ser más guardador de la ley y más respetuoso con el derecho ajeno, pues la conducta de los superiores es la que sirve de medida y programa á los de abajo. Pero las que no puedo dejar sin respuesta de la desabrida carta de usted son dos graves afirmaciones que en ella se hacen.

La primera es aquella que supone que la frase «derrota infame», escrita en el artículo á que usted se refiere, y aplicada por mí á la que sufrimos el 27 de julio, pudiera referirse al comportamiento militar de los bravos y pundonorosos generales, jefes, oficiales y soldados de nuestro abnegado Ejército de Africa. No; hay un error manifiesto en interpretarla de ese modo; se precisa estar muy preocupado, ó retorcer mucho el pensamiento, para hallarle tal malicia. Todo el que haya leído fríamente aquel artículo, habrá visto que cuando yo llamo «derrota infame» á la de aquel luctuoso día, la palabra «infame» está aplicada como apóstrofe de execración contra el proceder de los bárbaros rifeños, mutilando los cuerpos de nuestros mártires del barranco del Lobo. Porque es lo cierto que los salvajes kabileños diéronse aquella triste noche el macabro placer de profanar á golpes de gumía las benditas carnes de los santos héroes. A esto es á lo que yo llamo «infamia», á la perpetrada por la barka moruna, y como tal, pasará á la Historia.

Usted habrá visto que en mis artículos y en mis modestas palabras del Senado puse siempre fuera de toda crítica y duda el valor personal de usted; no pude proceder de igual modo con su fortuna y con su acierto. Entonces ¿por qué no me hace usted á mí la misma justicia de pensar que una recta intención es la que me guía?

La segunda cosa que no puedo pasar de su carta de usted sin la protesta más vehemente de parte mía es que aplique el calificativo de «antipatriota» á mi conducta. ¿Antipatriota, por qué? ¿Porque critico la que usted ha seguido en la campaña? Es mi derecho, como el de todo español. Y por eso me llama usted «cobarde», y me dice que «falto á la verdad», y que «miento», y que «el insulto grosero» de calificar de derrota la acción del 27 me «lo arroja usted á la cara», y unos cuantos improperios más... Sí, ya sé; se busca el lance personal á toda costa; ¡como si el lance personal, aunque fuera cruentísimo, pudiera hacer que el desdichado combate de barranco del Lobo se trocara en brillante victoria! ..

En este punto tengo que decir á usted una cosa, y es la siguiente: mi filosofía, una recta, humana y civilizadora filosofía que profeso y practico me impide aceptar como procedimiento de justicia el atávico, bárbaro y medioeval del duelo. ¡Bueno fuera que ajustando mi vida del imperativo categórico de la conciencia, pensando como pienso y predicando á todas horas la execración contra el desafío, viniera ahora por falta de civismo, á desertar de mis convicciones y á discutir á porrazos lo que debe ser objeto de una polémica impersonal y científica! Yo soy hombre de otro régimen. Para mí no hay más ley que la de la razón, que es la conquistada á fuerza de sangre por el tercer estado, al que pertenezco, cuando recabó su libertad de la barbarie de hierro; es decir, la ley del Derecho que es la ley de todos. Por eso soy muy respetuoso con los demás, para que los demás lo sean conmigo.

¡Llamarme «antipatriota»! .. ¿Es que no recuerda usted ya lo que pasó en España cuando los tristes meses de julio y agosto del año pasado? Aquí casi toda la Prensa combatió la guerra; aquí las ideas antimilitaristas produjeron aquellas escenas trágicas de la «semana roja» y la no menos vituperable de la estación del Mediodia de Madrid; aquí se alzó un clamor general contra el Ejército, y yo, que no tenía la honrosa profesión de las armas ni había hecho norma de conducta de mi vida el honor militar, afrontando con la impopularidad y yendo contra la opinión de mi propio partido político, puse mi pluma y mi palabra—modestas, sí, pero decididas—al servicio de los soldados españoles que combatían en el Rif. Ahí está la colección de «El Mundo» de aquellos dos meses; conteste ella á ese calificativo de «antipatriota» que usted tan injustamente me aplica.

Todo el que me conoce sabe que mi carrera es la cátedra, y mi anhelo, hacer el bien, pues ajusto mi vida al recto canon del deber. Todo el que me conoce sabe cómo la idolatria á la Patria constituye mi culto espiritual, y cómo el amor á nuestro Ejército es en mí poco menos que una religión.—Sólo el Ejército puede salvar á este país sin ventura.—Todo el que me conoce sabe que si hago esta campaña de publicidad con relación al problema marroquí, tomándome en ello mil molestias y trabajos, y gastando mis horas del día y de la noche en el estudio, es porque tengo la profunda convicción de que á nuestra madre España, á nuestra pobre é infeliz España, á nuestra agonizante España, no le queda otra esperanza más que Marruecos.

Por todas estas razones, protesto enérgicamente de la palabra «antipatriota» que usted, de manera tan injustificada, me asigna en su misiva; ésta es la única que me ha llegado al fondo del corazón; en las demás no me fijo; las considero hijas de un acaloramiento.

Tengo el deber de manifestar á usted, para concluir, que si persiste en llevar este asunto por el camino emprendido en su epístola del 19, entónces yo me veré obligado á dar á la publicidad las cartas, la de usted y la mía, para que la opinión sensata nos juzgue á los dos. Claro está que seguiré mi campaña con la misma rectitud, con el mismo respeto á las personas como la he llevado hasta aquí; pero también con la misma decisión y justicia. ¡La hago por la Patria! Pues aunque usted me dice que no entiendo de este asunto, no piensan lo mismo que usted otros ilustres jefes del Ejército, á cuya opinión me acojo, pudiendo citarle alguna autoridad militar extranjera, muy conocedora de la región en que hemos operado y de esa clase de campañas, de la cual no estampo aquí las benévolas palabras que ha dedicado á algunos de mis pobres trabajos, por respeto á la modestia.

Es todo lo que puedo contestar á usted.—Besa su mano,

Tomás Maestre

MALAS IMPRESIONES

La salud de Costa

Han causado penosa impresión las últimas noticias que se han transmitido respecto al precario estado de salud en que se encuentra el insigne poligiota D. Joaquin Costa. Talento de primer orden cuanto á este pensador de raza, una de nuestras primeras figuras, interesa á España entera.

En el «Diario de Avisos de Zaragoza» encontramos unas notas escritas por el periodista Amando Pellicer, y enviadas desde Barbastro, en las que, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

«D. Joaquin Costa padece una atrofía muscular, que le impide todo movimiento.

Su vida fisiológica por abandono de sí mismo es una ruina; el cuerpo es una máquina que apenas funciona y sus movimientos son de imposible realización sin auxilio de sus amigos y servidores.

Es un hombre que no come, no duerme, no vive, en una palabra en este mundo de engaños y mentira; no tiene noción del tiempo, y el reloj para él es un aparato inservible; su régimen es anormal. El desayuno lo toma igual á las siete de la tarde que á las diez de la noche; se acuesta á las cuatro de la madrugada, como pudiera hacerlo á igual hora de la tarde; cuando se le antoja y quiere, pide que lo levanten del lecho para colocarlo en la mesa de estudio.

No comería si no hubiera de vez en cuando quien le diera en trocitos la chuleta de ternera ó las viandas de su almuerzo, ó colocara el vaso en sus labios. Su vestir se supedita al gusto del criado.

El médico lucha con el cuidado que requiere la desgastada naturaleza del cuerpo del ilustre hombre, siempre que permite éste se le atienda, que no son la mayoría de las veces.

La comida se le coloca ante su vista sobre la mesa inmediata, y las horas pasan y pasan, permanecieodo intacta y más tarde inservible.

Pretendió abandonar á Graus, por perjudicarle el clima de altura, para vivir en Barbastro, y á las veinticuatro horas determinó su regreso al antiguo retiro, contra consejos y cariños. Determinación de Costa es irrebatible, y por esta causa le vimos á nuestro deseo montar en un tartanucho, con caballo que mucho había de envidiar al rocinante de Cervantes, auxiliado de amigos y criados, que luchaban por aposentar al viajero en el vehículo.

Cuatro amigos le estrecharon la mano, y el carruaje partió al paso del caballejo hacia Graus, en pleno medio día.

¡Ocho horas de camino!

Pero si la naturaleza de Costa—según se nos dice—se agota, la potencialidad intelectual continúa en su labor, vertida en el silencio del tiempo sobre las cuartillas de una obra monumental y grandiosa, que seguramente será el asombro de las generaciones venideras.»

FEMENINAS

De todas partes

El desgraciado accidente sufrido hace poco por la Sra. Delaroche hizo abrir á una revista ilustrada francesa una encuesta curiosa: ¿La aviación es deporte propio de mujeres?

Entre las respuestas dadas hay algunas muy notables. Henri Rochefort responde: *No.* Y expone argumentos llenos de lógica y prudencia.

—La aereonáutica—dice—es todavia un problema cuya solución no deja de presentar peligros reales; la educación que reciben las mujeres no es á propósito para entender cuestiones de mecánica; no son aptas para regular un motor ni una hélice, y les falta la sangre fría necesaria ante el peligro, más temible en los aires que en la tierra y el mar.

En cambio, Camila du Gast ha contestado: *Sí.* Y sus argumentos no dejan de ser sólidos:

—No pretendo—dice—que las mujeres rivalicen en todos los deportes con los hombres; pero no hay motivo para impedirles la conquista del aire.

Cuenta experimentos hechos por ella misma, y añade que en algunos casos puede ser la aviación, no un deporte, sino un medio de vida... ó de muerte.

El caso es que, después de la encuesta todo quedó igual y el problema sin resolverse.

*

Una cantante de gran talento, actriz de primer orden, ha muerto estos días en Paris: Delfina Ugalde. ¿Verdad que no la conocéis? No es raro; ha muerto de ochenta años, y á esa edad los artistas ya han muerto dos veces.

Se ha perdido su recuerdo. Delfina, el año 1848 era el ídolo de Paris, en la Gran Opera y en la Opera Cómica. Ahora ha muerto obscurecida. ¡La gloria del mundo!

*

El divorcio ha encontrado su apóstol en la persona de la Srita. Gussie Drewitz, una americana que posee inmensa fortuna y una imaginación entusiasta.

Esta dama ha emprendido la guerra contra el matrimonio, pretendiendo impedir que las mujeres se casen y decidir al divorcio á las ya casadas.

Se funda en que las mujeres son esclavas en el matrimonio y debe liberárselas de la opresión marital.

Emplea toda su inmensa fortuna en realizar el proyecto, y hace anunciar que tiene fondos á disposición de todas las mujeres, sin distinción de razas ni religiones, que quieran divorciarse. Probablemente, la multimillonaria se arruinará pronto.

*

En oposición de este feminismo americano, el Kaiser se declara enemigo de las feministas intransigentes y de que las mujeres obtengan sus derechos políticos. En cambio, con gran sensatez, es partidario de la creación de escuelas, Universidades y establecimientos de enseñanzas técnicas para las mujeres, á fin de ayudarles en la lucha por la vida.

En consecuencia, se multiplican en Alemania damas abogadas, médicas, dentistas, etcétera. Este es el feminismo sensato.

*

Ya que del divorcio nos hemos ocupado, narraremos el caso de divorcio más precoz que se conoce. El año último, el 16 de Mayo, el príncipe Lidy Cyassu, futuro Négus, de catorce años de edad, desposó con gran pompa á la linda princesita Romain Onork, que cumplía ocho primaveras.

La princesita es sobrina de la Emperatriz Taitu, y los regentes han creído que su influencia conyugal no sería provechosa, por cuyo motivo acaba de pronunciarse la sentencia de divorcio.

La niña, de nueve años, ha vuelto á casa de sus padres llena de dolor, y su marido, de quince, está inconsolable.

La razón de Estado, haciendo víctimas de tan tierna edad, parece una novela de otros tiempos.

COLOMBINE.

DE BILBAO

La huelga solucionada

Como hemos anticipado por telégrafo el periodista y diputado Sr. Romeo propuso unas bases de arreglo, cuyo texto es el siguiente:

1.ª Los obreros denuncian oficialmente el horario del general Loma, con el cual no están conformes, y demandan la jornada media de nueve horas y media diarias; pero en atención á que las Cortes van á legislar sobre la duración del trabajo en las minas, suspenden por el momento toda negociación referente al asunto con los patronos y acuerdan reanudar el trabajo con el horario del general Loma hasta que las Cortes legislen sobre la materia.

2.ª Cuando las Cortes acuerden una jornada de trabajo inferior á las diez horas, los patronos abonarán á sus obreros la diferencia por las horas que ahora se ha trabajado con el horario actual, siendo considerados estos trabajos como jornada extraordinaria y pagados á doble precio del señalado á las horas de jornada ordinaria.

3.ª Los patronos depositarán en el Banco de Bilbao 250,000 pesetas, para responder del pago de horas de trabajo extraordinario ejercitado por sus obreros.

4.ª El cómputo de las horas extrordinarias se hará á contar desde el día en que los obreros entren á trabajar. Si algún obrero se ausentase del trabajo al promulgarse la ley y no pudiera percibir el importe de sus trabajos extraordinarios, se entregará á la persona que designe al marcharse ó le será enviada por libranza del giro mutuo á la dirección que indique.

5.ª Convienen los patronos y los obreros que de común acuerdo podrán pactar el trabajo en horas extraordinarias para compensar los paros forzosos por lluvias, abonando en este caso doble jornal por horas.

6.ª Con objeto de regular el trabajo y de impedir que los obreros se vean obligados á perder muchos jornales por causa de las lluvias, convienen patronos y obreros en la necesidad de solicitar de común acuerdo de los poderes públicos que el descanso legal impuesto á título de dominical se convierta en semanal, pudiendo trabajar los domingos para compensar los de lluvias.

7.ª Se llevará una relación de días perdidos y de domingos, pudiendo compensarse en 52 los domingos con otros tantos días de lluvia. En caso de que los días lluviosos no llegasen á 52, solamente se trabajará en domingo los días necesarios para compensar los perdidos.

8.ª Los patronos se obligan á admitir en las minas y talleres á todos los obreros que figuraban en las listas antes de la huelga.

9.ª En el caso de que las Cortes no legislasen acerca de la jornada antes del 1.º de Marzo de 1911, fecha en que según el horario del general Loma volverán á regir las diez horas de jornada, quedarán los obreros en absoluta libertad de acción, ya que este acuerdo parte de la base de que seguramente será resuelto el conflicto en el Parlamento.

Barcelona inundada

Barcelona 19.

La tormenta de anteanoche fué calificada de formidable incluso por personas de avanzada edad, acostumbradas á presenciar horribles tempestades.

Durante casi toda la tarde llovió copiosamente, pero desde las siete y cuarto de la noche la lluvia se convirtió en diluvio.

Nosotros, que recorrimos los pueblos agregados, Ensanche é interior de la ciudad en todas direcciones, podemos manifestar que cuantos se atrevieron á salir á la calle á pié tomaron un baño completísimo.

Al regresar á la ciudad, quisimos tomar asiento en el tranvía eléctrico que pasa por la zanja de la calle del Carril, de San Gervasio, pero al bajar las escaleras de la estación-apeadero de la calle de Muntaner, cruce con aquella vía, cayó sobre nosotros una verdadera cascada que ni la del Niágara.

A pesar de todo, asaltamos el vehículo, y al encontrarnos en la plaza de Cataluña convertida en riachuelo, nos hallamos con las mismas dificultades para proseguir el camino. Desafiando aquel diluvio pasó un tranvía en dirección á las Ramblas, y en él subimos por milagro. Con otro pasajero comentábamos tormenta tan persistente, cuando un trueno horrísono nos puso en guardia.

Los relámpagos eran frecuentes y las exhalaciones con su desagradable cortejo de truenos se sucedían unas á otras. Del tranvía en que íbamos nos fué en absoluto imposible descender: las Ramblas estaban convertidas en torrente impetuoso y la Puerta de la Paz en extensísima laguna. Ante aquellas dificultades volvimos á Gracia, donde presenciamos el imponente aspecto que presentaba la calle Mayor, la riera de Cassolas, las calles de Alfonso XII, de S. Gervasio, la de Muntaner, la riera de Valclarca, el Paseo de la Diputación y hasta la pacífica vía de Nuestra Señora del Coll.

El agua llegaba á la cintura y muchos pisos bajos y sótanos quedaron inundados.

Por todas partes se oían los pitos demandando auxilio y voces angustiosas en determinados sitios.

Muchos vecinos de infinitas calles, tanto de pueblos agregados como de Barcelona, tuvieron necesidad de abandonar sus viviendas invadidas por las aguas. Algunas familias compasivas proporcionáronles provisional albergue, pues en caso contrario aquellos infelices acaso hubieran perecido.

Cuando era mayor la corriente de las aguas en dirección al mar, una señorita que con su criada salió en busca de una medicina por urgente necesidad de uno de los individuos de su familia, enfermo grave, tuvo la desgracia de tropezar y caer, y seguramente hubiese sido arrastrada á no acudir bien prontamente el antiguo funcionario D. Gregorio Olaldé, que casualmente presenció el hecho desde una casa inmediata, y acudió velozmente en su auxilio. La señorita recibió lesiones en una rodilla y un regular susto. Conducida á la farmacia Colón, de la Rambla del Centro, se le prestaron los cuidados que requería su estado, trasladándosela después, en carruaje, á su domicilio.

Otras varias caídas presenciamos, pues cuantos se atrevieron á salir á la calle, durante la tormenta, tuvieron que luchar con dificultades múltiples para dar un solo paso.

Los agentes de la autoridad y los bomberos trabajaron incesantemente durante la anterior noche, ya prestando servicio al vecindario para sacar de sus anegadas viviendas á muchos de sus habitantes, como acompañándolos á otros domicilios y dispensarios médicos, donde se les prodigaron toda clase de cuidados.

Cuando llegamos á la redacción, oímos repetidas señales hechas en las calles inmediatas, demandando auxilio. Se trataba de inundaciones en numerosas viviendas de los distritos de Atarazanas y Santa Madrona.

La gente se asomaba á los balcones y los guardias corrían en todas direcciones.

El delegado del distrito Sr. Vela recorrió las calles inundadas, distribuyendo inspectores y agentes, para el mé servicio y prestando auxilio él mismo á varias familias menesterosas perjudicadas por la tormenta.

Cuando creíamos que no había de lamentarse desgracia alguna, un ruido profundo y extraño semejante á la explosión de un barreno, nos infundió temores de que hubiese ocurrido algún derrumbamiento.

Casi al mismo tiempo se oyeron voces, gritos y los pitos demandando auxilio.

Acababa de declararse un incendio en una tienda de comestibles de la calle de Montserrat, esquina á la de Santa Mónica, á consecuencia de haber estallado unos bidones de carburo, causando heridas leves á dos bomberos y un vecino.

Llámanse los heridos Vicente Escossol, Juan Salvat y José Alvarez, siendo auxiliados en la farmacia Durán, cercana al lug r del suceso.

Las tiendas inmediatas estaban también inundadas, alcanzando las aguas notable altura.

A las nueve de la noche llegaba á cuatro palmos.

Hubo momentos en que el pánico se apoderó de gran parte del vecindario.

En la estación del Norte el agua sitió materialmente á los pasajeros que llegaban en los trenes del anochecer, pues á la salida de los pórticos formóse un cauce imponente.

En el Paseo de Colón era también tal la cantidad de agua que circulaba por los arroyos, que rebosaba el Paseo, hasta el extremo de que un automóvil enfiló la acera central confundiéndola con el arroyo lateral.

Los tranvías estuvieron estancados en dicho punto, siendo batidos furiosamente por el agua.

Varias fábricas viéronse en la necesidad de suspender sus trabajos por falta de luz.

La pared de una cerca de la calle de Valencia, chaflán á la del Bruch, se vino abajo.

Lo propio ocurrió en otras muchas partes.

El Pasaje de Marimón, inmediato á la Vía Diagonal, fué inundado; allí era imposible penetrar, pues la corriente del agua formaba olas gigantescas.

Los sótanos y tiendas quedaron invadidos.

En muchas casas fueron encendidas velan ante imágenes sagradas, creyendo sus habitantes que se acercaba el fin del mundo.

También la Barceloneta, pues anoche no se salvó ningún distrito, vióse inundada.

Para dar cuenta exacta de las consecuencias de la lluvia de ayer, habríamos de enumerar una por cuantas vías existen en Barcelona y pueblos inmediatos, pues en todas ellas se lamentó algo desagradable.

Los tranvías de Gracia por el Paseo y derecha del Ensanche, así como los de Sarriá y la Bonanova suspendieron largo rato el servicio, pues era imposible de todo punto el circular y era probable ocurrieran desgracias.

La carretera del Morrot quedó interceptada y con tal motivo cuatro tranvías que hacen el servicio á Casa Antúnez quedaron en medio de la vía, atestados de pasajeros, cuando mayor era el fragor de la tormenta.

Hubo desprendimientos de piedras y tierras y fué un verdadero milagro que en dicho punto no se registrase una catástrofe.

A todos los centros oficiales fueron pedidos auxilios de bombas, enviándose con presteza á los distritos más amenazados.

El capitán general dió órdenes para que, en caso necesario, el elemento militar coadyuvase á los trabajos que

se realizaban en auxilio del vecindario amenazado.

El gobernador civil y el jefe superior de policía, recorrieron los sitios de mayor peligro, dictando acertadas órdenes para aminorar las consecuencias de la tormenta.

Todas las plazas estaban convertidas en verdaderos estanques.

En la calle Mayor de Gracia, frente á la Fontana, el agua alcanzó cerca de metro y medio de altura.

Como río impetuoso con aspecto de catarata, se podía designar la calle de Muntaner, pues su acentuada pendiente contribuía á ello.

Los sembrados y huertas sufrieron extraordinariamente, pues desaparecieron los frutos, quedando el suelo cubierto de barro nause abundo.

Muchos efectos de las viviendas desaparecieron, llevados por las aguas.

Aves de corral murieron á centenares, sucumbiendo también muchos animales domésticos.

Los mozosade escuadra prestaron ina preciables servicios, incluso en el puerto, cuyas aguas estaban agitadísimas.

Las embarcaciones reforzaron sus amarras y alguna suspendió la salida señalada para aquellas horas.

También los carabineros y agentes del Municipio sobresalieron por su eficaz ayuda á los marinos y vecinos perjudicados, respectivamente.

La bomba del cuartelillo municipal de la Ronda de San Pablo, á las once de la noche sacaba el agua de los sótanos del café del teatro Nuevo, donde hay instalados unos billares.

El agua llegó á la altura de cuatro palmos.

La misma bomba sacó el agua de la taberna de Chicago, en la Ronda de San Pablo. Además se recibió aviso de ir á las calles de Tamarit, número 191; Campo Sagrado, número 20; carretera del Port, 25 bajos, y á otros puntos donde el vecindario reclamaba inmediato auxilio.

Muchas criaturas de corta edad, cuyas familias respectivas habíalas enviado en busca de diversos artículos para condimentar la cena, etc., viéronse sorprendidas por el temporal, y algunas hubiesen perecido si no se les presta á tiempo auxilio.

En Hostafranchs la guardia municipal auxilió á diez criaturas que estuvieron en peligro, y en Las Corts, el cabo don Andrés Torra, hizo lo propio con diversos vecinos amenazados por las aguas.

Las zanjas de las calles de Aragón y Carril semejaban acequias caudalosas. Los trenes disminuyeron la marcha, dejando con frecuencia oír los silbidos de sus locomotoras.

Muchos edificios sufrieron desperfectos de más ó menos importancia.

En algunas calles, entre ellas la de Montserrat, no pudiendo los embornales y cloacas contener el agua que á ellos afluía, reventaron con estrépito, ofreciendo nuevo peligro para el transeunte las grietas y hondilones que se formaron en el arroyo.

Los bomberos con el material correspondiente, recorrieron todos los distritos, maniobrando con el celo de costumbre. Anoche funcionaron todas las bombas, incluso la automóvil.

Los cafés y demás establecimientos públicos viéronse, durante la tormenta, invadidos de gente.

La guardia civil recorrió los barrios extremos por si fuesen necesarios sus servicios, algunos de los cuales prestaron en San Gervasio, San Martín y en otros puntos.

En Horta hubo también inundaciones con sus respectivos daños materiales.

La riera de Vallcarca inundó los pisos bajos de aquellas casas-torres, llevándose frutos y enseres.

Algunos vehículos arrastrados por caballerías, fueron volcados, poniendo en grave aprieto á sus conductores.

De casas aisladas en las montañas vecinas á Vallvidrera y el Tibidabo, salieron disparos hechos con armas de fuego para demandar auxilio, prestándolo los mozos de escuadra y el somatén.

En la calle de Sarriá, de la barriada de Hostafranchs, los vecinos de las viviendas denominadas «Casas de Teixidó» pidieron auxilio, al observar que el agua llegaba á un metro sobre el nivel del suelo. Entre guardias de seguridad, municipales y muchos particulares, sacaron de las citadas casas dos criaturas de tres años y otras seis, respectivamente, de cuatro, cinco, seis, siete, ocho y doce.

Por un verdadero milagro, dada la rapidez con que el agua se aglomeró, no ocurrieron desgracias.

En varias casas de la calle de Pujadas y Cerdeña un cabo y algunos soldados trabajaron activamente, prestando auxilio á los vecinos, atemorizados ante la rapidez con que subía el agua.

El agua invadió todas las barracas de la calle de los Almogávares. Los muebles fueron arrastrados por la corriente, comenzando á dar vueltas por el interior de las viviendas. Los vecinos, cuando el agua empezó á acumularse, pusiéronse á salvo.

Depósitos abandonados

El proyecto de reorganización de la Caja de depósitos no comprende, como se dijo, la prescripción ó caducidad de los créditos contra el Estado.

Esto se consigna en la ley de administración y contabilidad de la Hacienda, otro proyecto de ley que en breve irá á Consejo de Ministros. La prescripción referente á las Cajas de depósitos es la que nace del presunto abandono de derechos que el proyecto de ley establece para los capitales ó intereses que puedan considerarse como bienes mostrencos.

En consecuencia, los valores ó los intereses acerca de los cuales no se formule reclamación alguna en forma durante treinta años, se considerarán por esta falta de acción incorporados al caudal público.

Por analogía á las prescripciones de la ley hipotecaria y la de contabilidad, no se abonarán intereses devengados de más de dos años, á un de evitar que, como á veces ocurre, aparezcan reclamaciones de intereses que por el tiempo transcurrido, exceden en mucho del capital.

Los bienes declarados en venta y enajenados conforme á la ley de 2 de Octubre de 1858, una tercera parte se constituía en depósitos adjudicados, y devengan intereses del 4 por 100 anual y ahora se ordena la conversión forzosa de esos depósitos por su total valor en suscripciones intransferibles y devengarán el mismo 4 °/₀, pero que en tal concepto devengará el impuesto de utilidades.

Esos depósitos ascienden á unos 30 millones de pesetas, según manifestaciones del ministro de Hacienda.

En el proyecto se consignan también disposiciones respecto á los endosos, percibo de intereses y renovación de los resguardos, tanto en los casos de extravío, ya previstos en el reglamento, como en los que se producen por hallarse el papel cubierto de cajetines.

La caja deberá llevar un registro de los endosos en el que necesariamente habrá de figurar la firma del endosante ó del endosatario.

El proyecto comprende, además, otras disposiciones referentes á los intereses, garantía y devolución y varias de carácter administrativo. El plazo para entrar en vigor la ley será garantía para las reclamaciones que puedan interponerse.

Movimiento de la población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el presente mes de Agosto fué el siguiente:

Población calculada 318,813.

Nacimientos.—Vivos 671, entre ellos varones 342, hembras 329.

Muertos 13 entre ellos varones 6, hembras 7.

Natalidad por 1 000 habitantes 2'10. Matrimonios 190. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'60. Mortalidad por 1.000 habitantes 1'61.

Defunciones:

Varones 248. Hembras 266. Menores de cinco años 163. De cinco y más años 35. En hospitales y casas de salud 22. En otros establecimientos benéficos 1.

Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 11, fiebre intermitente y caquexia palúdica 1, sarampión 3, escarlatina 1, coqueluche 3, difteria y crup 7, gripe 3, otras enfermedades epidémicas 5.

Tuberculosis de los pulmones 25, tuberculosis de las meninges 5, otras tuberculosis 5, cáncer y otros tumores malignos 14, meningitis simple 28, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 44, enfermedades orgánicas del corazón 53, bronquitis aguda 7, bronquitis crónica 13, neumonía 12, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 11, afecciones del estómago (menos cáncer), 9, diarrea y enteritis (menores de dos años) 57, hernias, obstrucciones intestinales 5, cirrosis del hígado 8, nefritis aguda y mal de Bright 7, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 1, septicemia puerperal fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 3, debilidad congénita y vicios de conformación 20, senilidad 24, muertes violentas (excepto el suicidio) 8, otras enfermedades 106, enfermedades desconocidas ó mal definidas 9.

Total de defunciones 514.

Reintegro de pólizas

Ayer tarde el señor Gobernador civil D. Agustín Laserna publicó la siguiente circular en el «Boletín Oficial»:

«Siendo varias las Sociedades que al remitir á este Centro los estados semestrales ó anuales de cuentas y otros documentos, omiten el reintegro de los mismos con las pólizas que deben aplicarse con arreglo á lo dispuesto por la Ley del Timbre del Estado, lo que obliga que por este Gobierno se exija con frecuencia á los remitentes que subsanen esas omisiones; encarezco y recuerdo á los Presidentes de aquéllas y en general á los de las Asociaciones que se rigen por la Ley de junio de 1887 el exacto cumplimiento de lo que se previene en los artículos 195 y 194 de la Ley del Timbre de 1.º de enero de 1906 y respecto al 203 sobre exención, ténganse en cuenta los artículos 195 y 194 del Reglamento para su aplicación aprobado por R. D. de 26 de abril de 1909, pues de lo contrario incurrirán en las sanciones que determinan los artículos 219 y siguientes de la misma Ley.»

La asamblea de la enseñanza

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto de Instrucción pública referente á la Asamblea de la enseñanza en el que se dispone el nombramiento de la junta, presidida por el subsecretario, para que organice el acto. Esta durará nueve días, y á la inauguración, que se verificará en la fecha que se determine, asistirá todo el Gobierno.

Como delegados asistirán representantes de los centros docentes, de la prensa y de las sociedades de enseñanza.

Se discutirá todo lo concerniente á primera y segunda enseñanza, á la universitaria y á los servicios dependientes del ministerio de Instrucción pública.

Tiro al blanco

En la mañana de hoy, á las once, han salido para la «Torre d'en Pau,» al objeto de practicar ejercicios de tiro al blanco, las fuerzas del Regimiento Infantería de Palma número 61.

Dicha fuerza, formando una compañía, va al mando del Capitán D. Jaime de Oleza, primeros Tenientes D. Cándido Irazazábal y D. Joaquín Gual y 2.º (E. R.) D. Gabriel Flaquer.

A dicho ejercicio, asisten tambien el capellán, médico y Maestro armero.

La fuerza estará de regreso á la hora del rancho de la tarde.

La cuestión de las aguas

Mañana viernes, á las cuatro de la tarde, se reunirán la Comisión especial de aguas y la de Hacienda á fin de cambiar impresiones y tratar sobre las obras ya realizadas y las que proceda verificar en el pozo de Santa Margarita.

Ya consignamos á su debido tiempo el excelente resultado que habían tenido las obras que se llevaban á efecto en aquel pozo, mediante las cuales se obtuvo un nuevo manantial cuyo caudal, experimentado durante cuarenta y ocho horas, se comprobó era de siete litros por segunno.

Es este un suplemento de relativa importancia que unido á otros manantiales ya alumbrados ó en vías de serlo, puede mitigar algo los efectos de la sequía durante el verano.

A fin de tratar ampliamente de estos importantes extremos se reunirán, como decimos antes, aquellas dos Comisiones, á la cual reunión ha sido convocado y asistirá el ingeniero Sr. Malberti.

La contribución del Ensanche

El Alcalde señor Alemany en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento tomado en la sección última, dirigió anteayer, por conducto del Gobernador civil, al Ministro de la Gobernación, la siguiente Exposición:

«Excmo. señor: don Luis Alemany y Pujol, Alcalde, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en nombre y representación del mismo á V. E. tiene el honor de exponer lo siguiente:

En cuatro de Febrero de mil novecientos nueve se dictó por el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación una Real orden concediendo los beneficios de la Ley de Ensanche de grandes poblaciones de 26 de Julio de 1892 al Ayuntamiento de esta capital.

Los trabajos preliminares necesarios para el debido cumplimiento del artículo 15 de la referida ley no han podido ser comenzados hace mes y medio, por cuanto por el ministro de su digno cargo no se dió traslado al ministro de Hacienda de la referida Real orden, hasta el dos de Agosto próximo pasado por haberlo solicitado el Ayuntamiento de mi presidencia.

Para su debido cumplimiento, por la Dirección general de contribuciones se dió traslado de la Real orden citada á la Delegación de Hacienda de Baleares, en cinco de Agosto próximo pasado á instancia también de la Corporación municipal.

Como V. E. con su claro juicio comprenderá, los trabajos preliminares para la formación de matrículas de Ensanche, por culpas agenas á la Corporación y á la Administración de Hacienda, solamente están empezados y es probable que no pueda hacerse efectivo durante el próximo Presupuesto el importe de la diferencia de la contribución que es la fuente principal de ingresos con que cuenta el Presupuestoto especial de Ensanche.

Dicho retraso no achacable á la Corporación que me honro en presidir, irroga graves y serios perjuicios económicos, al Ensanche de Palma, por cuanto desde el mes de febrero de 1909, en que se concedió la aplicación de la ley citada, hasta la fecha, han sido muchas las edificaciones construidas en la zona de Ensanche, las cuales han sido dadas de alta en la contribución por el Ayuntamiento, por creer que la diferencia de la misma, pasaria al Presupuesto especial de Ensanche, lo cual no es probable, toda vez que los trabjos necesarios para ello no están más que empezados.

Si la resolución que se dicte no está en armonía con los deseos de esta Corporación, el presupuesto especial de Ensanche contara únicamente como ingreso la cantidad de doce mil pesetas, suma escasísima, que en concepto de subvención consigna el Presupuesto del interior, siendo por tanto nulo el desarrollo y fomento de la nueva urbe por no disponer de cantidades para invertir en ello.

Atendiendo á todas las consideraciones y razones expuestas, que revisten excepcional importancia para el porvenir del Ensanche de esta ciudad, y confiando que V. E. inspira siempre sus decisiones en los altos principios de justicia, esta Alcaldía en nombre del Ayuntamiento solicita de V. E., se digne disponer que los recursos comprendidos en los números primero, segundo y tercero del artículo 13 de la ley de Ensanche de 26 de julio de 1892, se entiende su disfrute desde la fecha de concesión de la aplicación de la citada ley de Ensanche de Palma ó sea desde cuatro de febrero de 1909, en lugar de ser desde el año económico anterior al que comienze á gozar de los expresados recursos.

El Ayuntamiento de Palma, reconocida la urgencia de dicha resolución, que considera de justicia y conocedor de las revelantes condiciones que concurren en V. E. no duda que la resolución que se dicte estará en armonía con los deseos de este Excmo. Ayuntamiento, el cual le quedara eternamente agradecido.

Dios guarde á V. E. muchos años—Palma 19 Septiembre de 1910.—Excelentísimo Señor: – Luis Alemany.»

El señor Alemany dirigió atentas cartas á los Senadores y Diputados por Mallorca interesándoles la resolución pronta y favorable de la instancia.

En iguales términos y con el mismo objeto dirigió una carta al Ministro de Gobernación señor Merino.

Visitando á Maura

En el automóvil galantemente cedido por D. José Canet y acompañado de D. Bartolomé Maura se trasladó ayer á «S'Alqueria» para visitar al expresidente del Consejo el canciller del consulado francés en esta capital Sr. Galantomini.

La visita era oficial y tenía por objeto el dar cuenta á nuestro ilustre paisano del telegrama que á raiz del atentado se había recibido del Ministro de Negocios Extrangeros del gobierno francés, Mr. Pichón, el cual, á la vez que protestaba enérgicamente del atentado, hacía fervientes votos por el pronto restablecimiento del Sr. Maura.

Mr. Galantomini le escribió en aquel entonces trasmitiéndole los sentimientos de Mr. Pichón, y á fin de completar el encargo personal que le indicaba se trasladó á «S'Alqueria» expresándole su satisfacción por el feliz restablecimiento.

Los señores Maura y Galantomini mantuvieron una conversación, en la que el primero agradeció la visita, encargando al canciller lo trasmitiera á Mr. Pichon, con quien ligan al Sr. Maura lazos de amistad.

El canciller regresó á Palma, satisfecho de las atenciones recibidas del señor Maura durante su visita á «S'Alquería».

Vida marítima

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas:

Procedente de Alicante é Ibiza ha llegado el vapor correo «Isleño» con la correspondencia carga general y pasajeros.

Ayer llegó de Barcelona el pailebot «Modista» con un cargamento de sal.

Salidas:

Para Barcelona, salió ayer tarde á las seis y media el vapor correo «Balear», con la correspondencia, carga general y pasajeros.

A las nueve de la mañana para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma» con la correspondencia y lastre, estando de regreso á las cinco y media de la tarde.

Despachados:

Para Barcelona y Ponce quedó despachado el bergantín goleta «Ponceño», con efectos.

Para Barcelona está despachado y debe salir esta tarde á las seis y media el vapor correo «Miramar», con la correspondencia pasaje y carga.

El cuerpo de policía

Una petición

Los individuos del cuerpo de policía de esta capital que hoy serán presentados al nuevo gobernador civil, señor Laserna, le entregarán la siguiente instancia:

«Siguiendo la iniciativa de nuestro compañero en Zaragoza D. F. Bartolomé y corroborando el recordatorio de don José Díaz Madronero en Gerona los Vigilantes de Palma de Mallorca han acordado elegir entre ellos una comisión compuesta por D. José García Cardell, D. Gabriel Capellá Arnau y D. José de Montaner Gual despues de haber pedido la venía de sus dignos Jefes para visitar á los SS. Diputados y Senadores por Baleares, esperando ser apoyados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia con el fin de presentar las peticiones siguientes:

Excmo. Sr: Los Vigilantes del Cuerpo de Vigilancia afectos al Gobierno Civil de esta provincia, á V. E. atentamente exponen:

Que aproximándose la apertura de las Cortes en las cuales lleva V. E. la representación de las Baleares, y siendo los que suscriben unos modestos funcionarios del Estado los cuales tienen siempre sus vidas en peligro, dado el caracter del servicio que prestan y hoy olvidados en provincias, sin aspiración á poder salir del límite de Vigilantes de 1.ª clase, habiendo entre ellos muchos individuos con Título de Bachillerato y otros estudios cursados, que por desgracia han tenido que acogerse á esta clase de Vigilantes mediante oposición, para socorrer á sus familias y dado la insignificancia del haber de mil pesetas que disfrutan, á V. E. encarecidamente suplican tenga á bien fijar su ilustrada atención, apoyando ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación las siguientes peticiones:

1.ª Que mediante oposición y en las Regiones que el Excmo Sr. Ministro tenga á bien designar para verificarla, puedan pasar á la clase de Aspirantes á Agentes

2.ª Que los individuos de este Cuerpo que no reunan condiciones para ascender á dicha clase, se queden de Vigilantes dotándoles de un sueldo con el cual puedan atender á las principales necesidades de la vida.

3.ª Que el ingreso en el Cuerpo de Vigilancia sea por la clase inferior y

4.ª Que los viajes ocasionados por traslado de una provincia á otra, sean por cuenta del Estado, cuando estos no sean á petición propia del funcionario.

Gracia que esperan merecer del magnánimo proceder de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Palma 22 Septiembre 1910.»

En vista de lo expuesto esperamos que nuestros compañeros harán lo propio con todos los demás representantes de las provincias en las Cortes sin pérdida de tiempo, dado el corto plazo que queda para la apertura de las mismas.

Desde luego no dudamos que obrando de este modo, aunque no todo, algo alcanzaremos de nuestras justas aspiraciones.

Como habreis visto por nuestra parte, creemos no haber omitido ningún concepto relativo al fin que nos proponemos, esperando seguireis la obra emprendida para dejar cumplidos nuestros deseos.

Trabajando y estudiando todo se alcanza. – La Comisión».

*

Uno de estos días la citada Comisión visitará al Sr. Maura para recabar su decisivo apoyo, así como á los demás representantes de estas islas en las Cortes.

También ha acordado la Comisión imprimir profusamente esta instancia y remitirla á todos los individuos del cuerpo y otras personas, llamándoles la atención sobre la petición que formulan y que nosotros, por nuestra parte, creemos muy puesta en razón.

El censo de población

En el despacho del gobernador civil y presidida por éste reunióse la Jnnta Provincial del Censo de población.

Asistieron el jefe de Estadística, Sr. Serra, el Teniente coronel de la Guardia civil, Sr. Ripoll, el Inspector de Instrucción pública Sr. Morey, el Ingeniero Agrónomo Sr. Ballester, el Ingeniero Fiel Contraste de pesas y medidas.

Se entregó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se resolvió una consulta de la Junta Municipal del Censo de población de Ibiza en el sentido de que no deben figurar en el padrón con respecto á los Cementerios más que aquellas dependencias destinadas al personal la capilla y demás dependencias destinadas al servicio público en general.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen ne las estadísticas de viviendas formadas por las Juntas Mudicipales del Censo de población de Binisalem, Llubí, Son Servera, Fornalutx y Yalldemosa.

Por último se aprobó la estadística formada por la Junta de Estallenchs.

El Sr. Gobernador se ofreció oficial y particularmente á todos y cada uno de los señores vocales de las Juntas.

Estos agradecieron el ofrecimiento reiterándolo á la referida autoridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Contiunúan en la Merced dedicadas á su fundadora la Virgen de las Mercedes: por la tarde á las seis y media, Rosario, novena, sermón y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la cueva Santa en Sta. Clara.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Merced dedicadas á su fundadora la Virgen de las Mercedes: Exposición á las seis y media de la mañana por la tarde á las tres y media Vísperas y Completas; á las siete, Trisagio y reserva; á las diez y media Maitines y Laudes y á las doce se cantará la Misa del Sac. Pagella por el «Orfeó Mallorquí»

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de la Soledad, en las Miñonas.

Santoral

Hoy.—San. Mauricio, Florencio, Ignocencio y Silvano.

Mañana.—Stos. Lino y Fausto.

Témpora.—Ayuno.

Espectáculos

Lirico

Cine y variedades.

Todos los días desde las seis y media, domingos y días festivos desde las 3 y media función por los patinadores Tumetil Freres y Cine.

Entrada general 20 céntimos.

Balear

Cine y variedades.

Todos los días laborables desde las siete y días festivos desde las 3 y media á 11 función por la bailarina y coupletista Paquita Fortuño, Dr. Arthur, ilusionista, Trío Clorus y Cine.

Entrada general 20 céntimos.

Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 céntimos.

Del Tiempo

Estado metereologico en Palma,—Día 22 de Septiembre de 1910.

Barómetro	766 milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	19 gdos. ctdos.
Máxima al sol.	31 »
Máxima á la sombra.	25 »
Mínima á cubierto.	16 »
Mínima á descubierto.	14 »
Dirección del viento.	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	6 Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	» 142 litros por m. cuad.º
Lluvia en 24 horas.	0 »
Evaporación en 24 horas	4 »
Humedad á las 9 (tanto por % de saturación.	81 milímetros
Ascenso del barómetrs en 24 horas	3 »
Tensión del vapor.	14 »

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

La campaña próxima

Mdrid 22 (3'40 m.)

Un artículo de «El Mundo»

El periódico «El Mundo» publica estos días una serie de artículos firmados por el doctor Maestre, anunciando como próxima á estallar la guerra en el Riff.

A esa guerra vamos—dice el articulista—llevados de un modo fatal, sin que nuestras manos sean capaces de evitar la próxima lucha.

Guerrillas volantes

El señor Maestre dice que se hace de todo punto necesario la formación de guerrillas volantes.

Aboga para que se permita alistarse á los españoles que quieran servir en el Riff, al mismo tiempo que estos voluntarios deberían ser instruídos por jefes y oficiales que en la actualidad se encuentran de reemplazo.

Hace resaltar los grandes resultados que en todas las guerras han dado los ejércitos voluntarios.

Llama la atención del ministro de la guerra para que á la próxima guerra no se vaya sin tan importante elemento.

Para dentro de dos meses

De seguir las indicaciones que expongo—añade aquel senador—estoy plenamente convencido de que para dentro de dos meses tendría España un ejército de doce mil hombres, llenos de entusiasmo, briosos y temerarios para la lucha.

Con esas condiciones podría irse á la guerra con la completa seguridad de que no tendríamos que lamentar ningun contratiempo y que la victoria sería completa para España.

La riqueza del Riff

Yo que he seguido con interés todos los sucesos que se han desarrollado en el Riff, y he procurado estudiar su suelo y la fertilidad del mismo, afirmo que aquella comarca es una de las regiones más feraces mundo por lo que el gobierno debería preocuparse de dirigir la emigración, que hoy despuebla nuestros campos.

Hace el Sr. Maestre un llamamiento á la clase pobre y la dice que en el Riff está su pan y el de sus hijos y el colonizar aquellos terrenos será una gran gloria para España.

Comentarios

Los círculos políticos y militares así como muchos periódicos hacen toda clase de comentarios sobre los artículos que el Sr. Maestre publica en «El Mundo» tratando del Riff.

Los comentaristas dicen que aquellas manifestaciones serán muy discutidas y creen que el articulista se ha excedido en sus apreciones.

DE POLÍTICA

Sánchez Toca iniciará el debate.

Anoche se decía que el exministro conservador señor Sánchez Toca sería el que iniciará el debate político en el Senado.

El señor Sánchez Toca se propone interpelar al gobierno sobre la política anticlerical que viene desarrollando desde que subió al poder.

¿León y Castillo contra el gobierno?

En los círculos políticos se afirmaba anoche que el exembajador de España en París señor León y Castillo tiene el propósito de intervenir en el debate del Senado.

Según las mismas referencias, el señor León y Castillo pronunciará un discurso de oposición al gobierno toda vez que según sus amigos está disgustado con el actual gobierno.

Canalejas trabajando

El presidente del consejo ha permanecido toda la tarde en la presidencia, estudiando varios asuntos que en el próximo consejo han de ser tratados.

A última hora recibió la visita de varios diputados con los cuales conferenció sobre los asuntos de sus respectivos distritos.

Canalejas y Aznar

A primera hora de la noche estuvo en la presidencia, celebrando una prolongada entrevista con el Sr. Canalejas, el ministro de la guerra.

Al salir el ministro de la guerra fué interrogado por los periodistas.

El señor Aznar manifestó que la conferencia había tenido por objeto tratar de varios asuntos de su departamento.

Sobre lo de Melilla

Los comentaristas creen que la conferencia celebrada por los señores Canalejas y Aznar, ha tenido por objeto tratar de los paseos militares que estos últimos días han verificado varias columnas de tropa por nuestros territorios de Africa.

Para recibir a El Mokri

Ayer salió para Cadiz con objeto de ponerse á las ordenes de El Mokri el intérprete D. Reginaldo Ruiz.

Tan pronto como se haya recibido el telegrama anunciando la salida del Mokri para España, el ministro de Estado señor García Prieto saldrá de San Sebastián á fin de encontrarse en Madrid para recibir al embajador del Sultán.

El extremadura

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de Tanger dando cuenta de haber llegado á aquel puerto el crucero «Extremadura» con objeto de recojer al representante de Muley Hafid que ha de prosiguir las negociaciones con el gobierno español.

Canalejas y Cobian

Los señores Canalejas y Cobian han celebrado una prolongada conferencia.

El señor Cobián manifestó á los representantes de la prensa que habían tratado de los nuevos presupuestos.

Manifestó también el ministro que tiene el propósito de pedir al Sr. Canalejas que convoque á los ministros á un consejo, al objeto de exponer en él las modificaciones que se propone introducir en los presupuestos.

López Dominguez

Mejoría

Ayer experimentó una sensible mejoría, recobrando el conocimiento, el expresidente del Consejo señor Lopez Dominguez.

El ilustre enfermo pudo permanecer levantado algunos momentos.

Luego manifestó que se encontraba más animado.

Recibiendo visitas

Dada la mejoría que había experimentado, los médicos autorizaron que pudieran entrar en su habitación sus íntimos amigos.

El general conversó con todos ellos y les agradeció el interés que se tomaban por su restablecimiento.

Los médicos

Los doctores que asisten al general mostrábanse ayer sorprendidos de la mejoría que había experimentado el enfermo.

El doctor Huertas manifestó que el peligro, sin embargo, no había desaparecido, toda vez que había grandes temores de que se repitiera el colapso.

El doctor Baudelac

Una comisión del rey

En la mañana de ayer el doctor Baudelac recibió una comunicación del señor Merino diciéndole que deseaba con toda urgencia celebrar una entrevista para tratar del invento conocido vulgarmente con el nombre de «606».

Baudelac y Merino

El doctor aleman Baudelac se personó en el ministerio de la Gobernación á las cinco de la tarde.

La conferencia celebrada entre los señores Baudelac y Merino duró una hora.

En dicha entrevista el ministro dió cuenta al Doctor de que había recibido una carta, del rey para que ensayara la fórmula curativa «606»

El doctor manifestó que estaba dispuesto á hacer todos los ensayos necesarios para demostrar el perfeccionamiento del invento del Dr. Ehrlich.

En el hospital de San Juan de Dios

Hoy el doctor Baudelac visitará el hospital de San Juan de Dios acompañado del presidente de la Diputación Provincial y de otras distinguidas personas.

En el citado establecimiento existen muchos enfermos, atacados de avaridris.

Mañana se harán las mismas pruebas en el hospital de Carabanchel, donde existen tambien varios soldados enfermos del mismo mal.

Expectación

Hay gran expectación en todas las clases sociales y muy especialmente en la médica para conocer el resultado que producirá la aplicación del invento «606».

El doctor Baudelac tiene esperanza de que darán un resultado satisfactorio.

Noticias generales

Noticias de Rumania

Telegramas recibidos de Rumania dan cuenta de que en el puerto de Braila, ocurrió el martes un caso de cólera, seguido de defunción.

El que ha fallectdo era un empleado de los Docks que estuvo á bordo de un vapor italiano que tocó en aquel puerto.

Desgracia en una plaza de toros.

Noticias recibidas de Mejorada del Campo dan cuenta de que el lunes se celebró en aquella plaza una novillada.

El circo taurino estaba completamente lleno.

Al lidiarse el segundo novillo se hundió con gran estrepido una parte del tendido.

Treinta y cuatro heridos

La confusión que se produjo en los primeros momentos fué extraordinaria.

Las exclamaciones y los gritos de auxilio se oían constantemente.

Desde los primeros momentos se empezaron á hacer los trabajos necesarios para socorrer á los heridos.

El número de lesionados asciende á 34.

Muchos de ellos su estado es gravísimo.

Las autoridades practican toda clase de investigaciones para ver si hay alguna responsabilidad contra el arquitecto que dirigió las obras.

Asamblea de Enseñanza

Se tiene acordado que la inauguración de la Asamblea de Enseñanza se celebre el día 20 del próximo mes de Octubre.

El día de la inauguración tendrá lugar el nombramiento de los cargos y se hará la distribución de los mismos.

De Ceuta

El ministro de la guerra general Aznar ha recibido un telegrama de Ceuta dándole cuenta de haber llegado á aquella plaza el nuevo gobernador Militar general Alfau.

El recibimiento

El recibimiento tributado al general Alfau ha sido en extremo cariñoso.

Al muelle acudieron el general Tubia, los jefes de la guarnición, el alcalde y numeroso público.

Desde el muelle al gobierno militar fué acompañado por todas las personas que habían acudido para recibirle.

Los vivas á España, al rey y al general Alfau se repetían sin cesar.

Recepción

Tan pronto llegó el general al gobierno militar se celebró la recepción oficial.

El acto resultó brillantísimo.

Acudieron nutridas representaciones.

El general Alfau pronunció un elocuente y patriótico discurso, el cual fué muy aplaudido.

De Melilla

Regreso de una columna

Noticias recibidas de Melilla dan cuenta de haber regresado á aquella plaza la columna que manda el coronel Aizpuru.

La citada columna realizó un detenido reconocimiento explorando la región de Benibugafar.

La fuerza manifestó que el territorio al parecer estaba tranquilo.

Unos disparos

Al abandonar nuestros soldados la kabila de Benibugafar oyeronse varias descargas lejanas á las que no hicieron caso nuestros soldados.

Los caides

Los caides han manifestado que harán todo lo posible para capturar el autor de la muerte del moro Beni Ukid.

En caso que la captura la realizen lo entregaran inmediatamente al general Arizón para que le imponga el castigo que le corresponda.

Maniobra suspendida

En vista de tal acuerdo se suspendió el paseo militar que había acordado el general Arizón hacia el Muluya.

Se hacen grandes elogios del tacto y de la prudencia del general Arizon.

De Alhucemas

Los moros confidentes han manifestado que Mizzian está haciendo una activa campaña contra España.

En estos últimos días ha reunido á varios moros de los más caracterizados y les manifestó la conveniencia de reorganizarse para emprender la guerra contra España.

Reunión magna

Uno de los primeros días de la semana próxima se celebrará una reunión magna, á la cual asistirán importantes elementos pertenecientes á las tribus fronterizas.

Mizzian les expondrá la conveniencia de romper las hostilidades contra España para evitar que se les imponga nuestras costumbres.

Hasta ahora se tiene la impresión que la mayoría de los caídes no son partidarios de la guerra por lo que rechazarán todo acuerdo belicoso.

Mizzian preocupado

Las últimas noticias que se tienen son de que Mizzian eetá muy preocupado por la ocupación que han verificado nuestras tropas.

El territorio que alude Mizzian en la Punta de Begsi.

Mizzian nos atacará

Nuevas confidencias que nos han facilitado moros leales comunican que Mizzian tiene el decidido propósito de atacar la Punta de Begsi.

Su propósito lo realizará tan pronto como haya recibido el segundo cargamento de armas que tiene ya compradas.

Vigilando la costa

El ministro de Marina señor Arias Miranda ha dado las oportunas órdenes á los cañoneros que se encuentran en Melilla de que ejerzan una rigurosa vigilancia al objeto de evitar todo desembarco de armas para los moros.

Consejo de Ministros

En vista de los anteriores telegramas hoy ó mañana se reunirá el consejo de Ministros para estudiar detenidamente la situación reinante en Melilla.

El general Aldave

Ayer por la noche el capitán general de Melilla general Aldave celebró una prolongada conferencia con el ministro de la guerra general Aznar.

En la citada conferencia se trató de los telegramas que se habían recibido de Melilla, Alhucemas y Ceuta.

El general Aldave manifestó que aunque su salud no se encontraba completamente restablecida saldría para tomar posesión de su destino lo mas pronto posible.

Aldave y Marina

El general Aldave celebrará hoy una detenida conferencia con el general Marina.

En la conferencia que celebrarán ambos generales se tratará de la cuestión político-militar de Melilla.

En los círculos políticos

En los circulos políticos se dice que el jefe del gobierno tiene citado para hoy á su despacho de la presidencia al general Aldave.

Según parece el señor Canalejas tiene el propósito de que el general Aldave no tome posesión de su destino hasta que haya conferenciado con el nuevo representante de Muley Hafid.

COTIZACIONES

Madrid 21 á las 18'00

Interior contado	85'05
Interior fin de mes.	85'25
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p g.	1 0'80
Amortizable nuevo.	92'92
Banco de España	44'008
Compañía Tabacalera.	352'00
Francos.	7'20
Libras.	27'06
Exterior	95'80

El gobernador civil

Ayer por la mañana nuestra primera autoridad civil preguntó por telefono al expresidente del consejo señor Maura cuando podría visitarle.

El señor Maura manifestó á Don Agustín de la Serna que tendría mucho gusto en recibirle aquella misma mañana.

En su consecuencia á eso de las diez se trasladó á «S'Alquería» el gobernador civil.

El Sr. Laserna, al darnos cuenta de ello, nos comunicó la gratísima impresión que le había producido el aspecto exterior del Sr. Maura, en cuya robusta constitución ninguna huella puede observarse de haber sufrido el menor quebranto.

El Sr. Laserna se mostró satisfechísimo de la visita al Sr. Maura, con cuya amistad hace tiempo viene honrándose, así como de la hermosura del paisaje.

*

Hoy á las doce visitará al gobernador una comisión del Ayuntamiento compuesta del alcalde D. Luis Alemany y de los concejales señores Llabrés, Quijada y Mancebo.

*

Don Agustín de la Serna nos manifestó que desea conocer las necesidades de Palma para cuyo objeto se pondrá en comunicación con el alcalde y el presidente de la diputación para contribuir á la realización de todas aquellas mejoras que puedan hacerse en Palma.

Carnet Social

Personales

Por noticias particulares sabemos que el nuevo Capitán general de este distrito, D. Emilio March, ha suspendido el viaje á Palma que para el día 25 tenía anunciado, á fin de tomar posesión de este destino.

El general March vendrá directamente de Madrid embarcando el día 28 en Alicante y llegará á Palma el jueves próximo, día 29, tomando siguidamente posesión del mando militar de estas islas.

Viajeros

A bordo del vapor «Balear» salieron ayer tarde para Barcelona D. José Ferrer, D. Alfonso de España, D. Joaquín Rosselló y señora, D.ª Margarita Cirer, D.ª Catalina Grimalt, D. Juan Oliver, D. Francisco Alabern, D.ª Sebastiana y D.ª María Bauzá, D.ª Francisca Salvador, D. Miguel Sastre y señora, D. Tomás Gómez, D. José Ribas, D. José Oliver y otros.

*

Esta tarde saldrán para Barcelona á bordo del vapor «Miramar» D. Lucas Sollivellas doña Catalina Rosselló, doña Dolores Román é hijos, D. Manuel de Lete, D. Mateo Calafat, D. Francisco Cortés y otros.

*

Esta mañana han llegado á bordo del vapor «Cotaluña» procedente de Ibiza y Alicante D. Lorenzo Roses, D. Guillermo Bernat, D. Gaspar Sanchez, D. Pedro Huguet y señora y otros.

Gacetillas

Por el Gobierno Militar de esta Plaza, publicóse ayer la siguiente orden:

«Los precios á que resultaron las raciones de pan y pienso en el mes anterior en esta ciudad, y á los cuales en han de valorar las que se beneficien por los cuerpos en el actual son los que se detallan á continuación:

Pan á 0'206; cebada á 0'915; paja á 0'452.»

El próximo domingo se celebrará en el teatro de la «Asistencia Palmesana» una gran función por la compañía que dirige el aplaudido primer actor don Bernardo Manera.

Se estrenará el drama en cuatro actos original de D. Eulogio Florentino titulado «D. Francisco de Quevedo» que será puesto en escena con todo el aparato que requiere.

Hemos recibido algunos ejemplares conteniendo las opiniones emitidas por distinguidos médicos de esta capital, de las que se deduce el éxito que han obtenido en Palma las «Aguas mineromedicinales de Vilajuiga» de la cual es representante nuestro amigo D. Francisco Gamarra.

Anoche, varios espectadores que habían asistido á la función dada en el cine de «La Protectora», en la que se había sorteado el premio de 40 pesetas, promovieron un escándalo más que regular. Dijéronnos que ello había sido motivado porque, no habiéndose presentado á recoger el premio el espectador que poseía el número que había salido favorecido, se entregaron las 40 pesetas al tenedor del número premiado en el segundo sorteo.

El primero reclamaba la entrega del premio, pretextando que entre uno y otro sorteo no habían mediado cinco minutos.

Para calmar los irritados ánimos tuvo que intervenir una pareja de policía que citó á los alborotadores á comparecer hoy ante el jefe del cuerpo.

Por no llevar los carros en debidas condiciones, según marcan las Ordenanzas municipales, se ha prohibido la entrada en la capital á varios basureros particulares.

Creemos muy acertada dicha prohibición.

Los exámenes de las asignaturas de «Preceptiva Literaria», señalados para hoy á las 8 y media tendrán lugar mañana, á las 8 y los de «Etica Rudimentos de Derecho» y «Elementos de Historia de la Literatura», señalados para el día 23, se efectuarán el día 26 á la misma hora.

Todos los exámenes que se celebren en la presente convocatoria, darán principio á las 8 y media de la mañana.

En la calle de Quint riñeron ayer por la mañana dos jovenzuelos resultando uno de ellos con una herida en la cabeza que le fué curada en la farmacia del Sr. Miró.

El agresor no pudo ser detenido pues tomó las de Villadiego.

Esta noche á las siete y media en el local social, Socorro 122, celebrarán una reunión los obreros curtidores á quienes se ha convocado por medio de una hoja impresa.

Esta reunión ha sido convocada por el Comité de «La Unión de Curtidores», la que tiene acordado federarse con la «Unión General de Trabajadores», para de este modo adquirir la fuerza de unión de los trabajadores de España.

En dicha reunión se discutirá la proposición de pedir á los patronos la jornada de ocho horas.

Se nos dice que el domingo 2 de octubre es muy probable que se celebre una novillada en la plaza de Inca.

Y ya que hablamos de toros, por varios conductos se asegura que varios propietarios de Felanig, acarician la idea de edificar en aquella población una Plaza de Toros. A este fin han encargado ya la confección de los planos á un reconocido arquitecto de Palma.

Al pasar anoche un caballero por la calle de Camposanto, le arrojaron un cubo de agua. Las habitantes de la casa han sido citadas ante el Comandante, por el guardia municipal Pol.

El hecho según parece fué casual.

Los peritos y testigos que han intervenido en las causas vistas ó suspendidas en este mes, á quienes se adeuden sus alcances, pueden pasar á recogerlos en la Secretaría gobierno de esta Audiencial, por sí ó por persona autorizada, todos los días laborables, hasta el quince de Octubre próximo, de once á doce.

El próximo domingo y siguientes á las 4 de la tarde se celebrarán en la Plaza del Olivar lucidas carreras de cintas.

Amenizará el festejo una banda de musica.

En la Plaza del Olivar n.º 3 se darán instrucciones para la inscripción de corredores.

Ayer por la noche un caballero que pasaba por el Borne sufrió un ataque epiléptico.

Le auxiliaron varios transeuntes y luego fué trasladado á su domicilio.

Tip. de B. Rotger.

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 A 10
Y MILAGRO, 1 A 11

Pañería, Sastrería y Novedades para Señora

Recibidos grandes surtidos en todas las secciones

PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluído el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).

Herpes - - Escrófulas - - Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

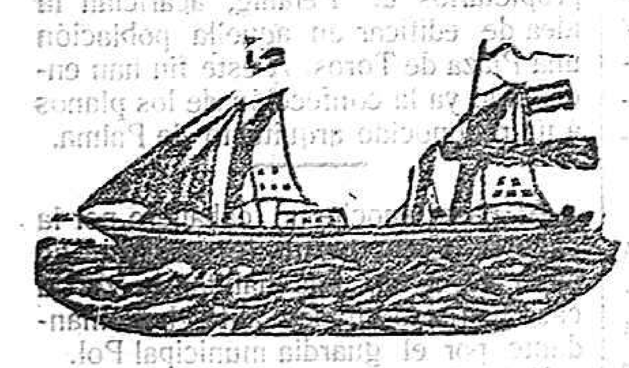
LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR	FER BAR
	MARCA BAR
Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.	Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.
Precio del frasquito 3 pts.	Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---



NAVEGAZIONE GENERALE
ITALIANA
Y LAVELOCE

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

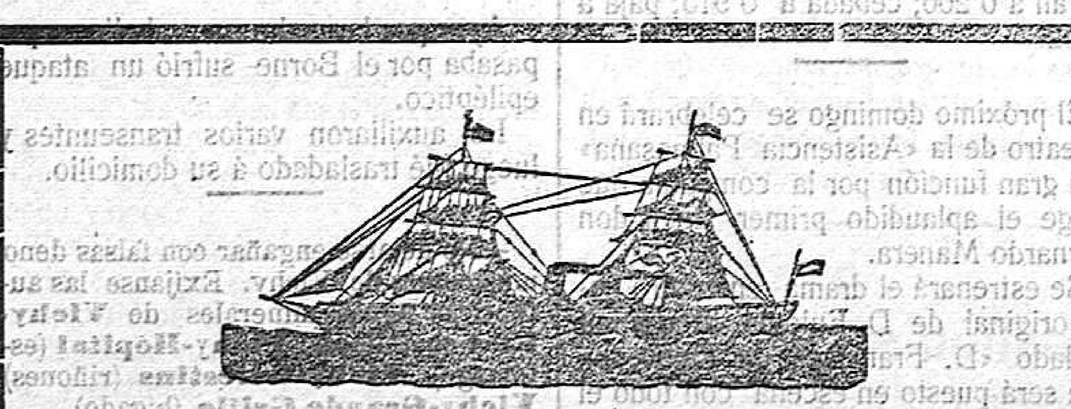
ARGENTINA, 29 Septiembre.	BRASILE, 23 id.
RE VITTORIO, 30 Septiembre.	UMBRIA, 25 id.
AMERICA, 13 Octubre.	SAVOIA 30 id.
REGINA ELENA, 14 id.	LOMBARDIA 1.º Noviembre.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demas comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

PRINCESA MAFALDA 9 Sbre.	MENDOZA 15 Octubre.
FLORIDA 25 id.	PRINCESA MAFALDA 28 id
INDIANA 2 Octubre.	VIRGINIA 9 Noviembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

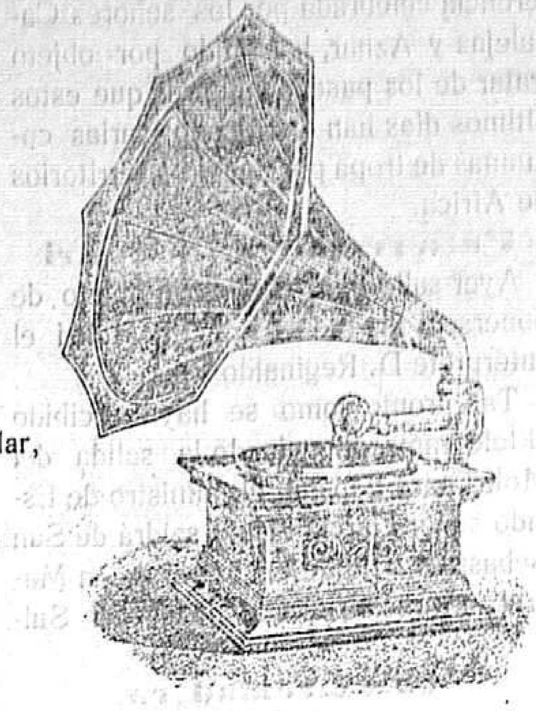
Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cpm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



Sífilis
Venéreo
Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre, Emerin» es el éxito descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se remitirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II n.º 21.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granilosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

Sellos de goma

Se fabrican con prontitud y esmero, en la imprenta de este periódico, á precios sumamente baratos.

Censos

Se compran de esta Capital y pueblos en buenas condiciones.

Igualmente se compran papeletas de empeño y se dá dinero en hipotecas por fincas urbanas.

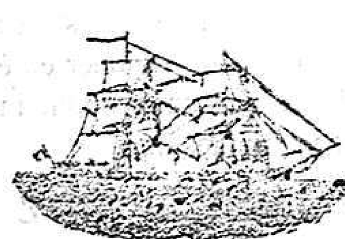
Calle Despuig n.º 30. Sta. Catalina

Tinta Pelikan

Doble negra y de colores, inalterable y comunicativa. Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y Palacio, 2 y 4.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA



MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino 5, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

S. EN C. DE CÁDIZ

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cárdenas saldrá de este puerto directamente el día 20 de Septiembre el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga se recibirá en lanchas los días 16 17 y 19 del actual.

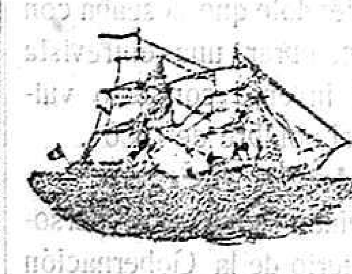
LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos-Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 8 de Octubre el vapor español

VALBANERA

Admite carga y pasage para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.



LLOID SABAUDO

El día 25 de Sepbre. saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14 000 toneladas, de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 12 de Octubre saldrá para el mismo punto el vapor,

PRINCIPE DI PIAMONTE

y el día 20 Octubre

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: calle Mar, 49, 1.º